

---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

EL. C. LIC CESAR GARZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDADA GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN VIGOR, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NO. 3 EMANADO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA LUNES 28-VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013- DOS MIL TRECE, Y ASÍ MISMO EN CUMPLIMIENTO DE MIS FACULTADES Y OBLIGACIONES, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VIII, 26 INICISO B) FRACCIÓN I, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN TITULO CUARTO, DENOMINADO “ DE PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS”, ARTICULANDO DEL 109 AL 118 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE PÚBLICA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN 2012-2015.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

## Índice

	<b>PÁG.</b>
<b>I.</b> Mensaje del Presidente Municipal.....	<b>5</b>
<b>II.</b> Introducción.....	<b>10</b>
<b>III.</b> Diagnóstico.....	<b>12</b>
<b>1.</b> Sociografía del municipio.....	<b>12</b>
<b>2.</b> Antecedentes históricos.....	<b>13</b>
<b>3.</b> Retos actuales que enfrenta el municipio.....	<b>14</b>
<b>IV.</b> Visión.....	<b>16</b>
<b>V.</b> Misión.....	<b>17</b>
<b>VI.</b> Valores.....	<b>17</b>
<b>VII.</b> Marco Jurídico.....	<b>18</b>
<b>VIII.</b> Ejes rectores, Subejes y Líneas de acción.....	<b>20</b>
<b>1.</b> Gobierno Eficiente.....	<b>20</b>
<b>1.1.</b> Gobierno más esbelto y eficiente.....	<b>21</b>
<b>1.2.</b> Reestructuración de la deuda.....	<b>23</b>
<b>1.3.</b> Racionalización del gasto.....	<b>23</b>



**GUADALUPE**

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

	<b>PÁG.</b>
<b>1.4.</b> Modernización catastral.....	<b>25</b>
<b>1.5.</b> Transparencia y rendición de cuentas.....	<b>26</b>
<b>1.6.</b> Banco de mejores prácticas.....	<b>28</b>
<b>2.</b> Guadalupe Seguro.....	<b>29</b>
<b>2.1.</b> Nuevo modelo policiaco: policía de proximidad.....	<b>31</b>
<b>2.2.</b> Más policías y mejor equipados.....	<b>33</b>
<b>2.3.</b> Programa de dignificación policial.....	<b>34</b>
<b>2.4.</b> Estrategia integral para la Prevención del Delito.....	<b>35</b>
<b>2.5.</b> Ciudadanos, eje de la seguridad.....	<b>36</b>
<b>2.6.</b> Rediseño para una Dirección de Tránsito funcional y eficiente .....	<b>38</b>
<b>2.7.</b> Fortalecimiento de los cuerpos de Bomberos y Protección Civil.....	<b>39</b>
<b>3.</b> Guadalupe Próspero.....	<b>39</b>
<b>3.1.</b> Empleo, autoempleo y capacitación para el trabajo.....	<b>40</b>



**GUADALUPE**

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

	<b>PÁG.</b>
<b>3.2.</b> Apoyo a emprendedores: Micro, pequeñas y medianas empresas.....	<b>42</b>
<b>3.3.</b> Mejora regulatoria.....	<b>44</b>
<b>3.4.</b> Infraestructura para la competitividad.....	<b>45</b>
<b>3.5.</b> Infraestructura de servicios.....	<b>47</b>
<b>3.6.</b> Nuevo Perfil Urbano.....	<b>49</b>
<b>4.</b> Guadalupe Incluyente.....	<b>51</b>
<b>4.1.</b> Desarrollo con justicia y equidad social.....	<b>52</b>
<b>4.2.</b> Oportunidades para todos.....	<b>54</b>
<b>4.2.1.</b> Educación y cultura.....	<b>55</b>
<b>4.2.2.</b> Deporte y recreación.....	<b>57</b>
<b>4.2.3.</b> Salud.....	<b>59</b>
<b>4.2.4.</b> Personas con discapacidad.....	<b>60</b>
<b>4.2.5.</b> Adultos mayores.....	<b>61</b>
<b>4.2.6.</b> Mujeres.....	<b>62</b>
<b>4.2.7.</b> Niños.....	<b>64</b>
<b>4.2.8.</b> Jóvenes.....	<b>65</b>



**GUADALUPE**

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

	<b>PÁG.</b>
<b>4.3.</b> Mejor entorno urbano.....	<b>67</b>
<b>4.4.</b> Hacer ciudad.....	<b>68</b>
<b>5.</b> Guadalupe Participativo.....	<b>70</b>
<b>5.1.</b> Todos decidimos.....	<b>71</b>
<b>5.2.</b> Estamos en línea.....	<b>73</b>
<b>5.3.</b> Tu gobierno, contigo.....	<b>74</b>
<b>6.</b> Proyectos Estratégicos.....	<b>75</b>
<b>6.1</b> Gran Parque Río La Silla.....	<b>75</b>
<b>6.2</b> Regeneración del Centro Histórico.....	<b>76</b>
<b>6.3</b> Vía Recreativa.....	<b>77</b>
<b>6.4</b> Rediseño de la Expo Feria Guadalupe.....	<b>77</b>
<b>IX.</b> Seguimiento y evaluación.....	<b>78</b>

---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

## **Mensaje del Presidente Municipal**

---

Los tiempos actuales son de retos para todos, Guadalupe no es la excepción. Nuestro país se apresta a iniciar una nueva etapa de su historia, la gente quiere que sus problemas se resuelvan y que los servidores públicos trabajemos en equipo y hagamos a un lado nuestras diferencias.

Durante la campaña política, los ciudadanos nos transmitieron con claridad los temas en los que quieren que nuestra ciudad avance. Para ello es necesario gobernar incluyentemente a fin de construir una mejor ciudad para todos.

Con el objetivo de definir claramente los ejes estratégicos y las acciones a llevar a cabo por este gobierno municipal 2012-2015 hemos construido, con la participación de expertos, ciudadanos y organizaciones sociales, este Plan de Desarrollo, el cual regirá los destinos de nuestro querido municipio. Todos juntos, con la fuerza de la gente, lo llevaremos a un nivel de calidad de vida del cual nos sentimos orgullosos y legaremos a los siguientes gobiernos un ejemplo de trabajo, integridad y cumplimiento. Nada ni nadie detiene a una comunidad, que sabe lo que quiere y sabe a dónde va.

Siendo fiel a mis creencias y postulados, he afirmado que el que quiera ser primero de todos, tiene que ser antes servidor de todos y por ello, es necesario



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

que los ciudadanos guadalupenses estén seguros de que en este gobierno municipal, ellos estarán por encima de cualquier otra prioridad.

Los principios en los que nos basaremos para orientar nuestras acciones y el trabajo cotidiano serán:

- La cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
- La participación ciudadana, sin distingo de creencias, partido o condición social.
- La cultura de la legalidad, como única forma de conciliar la libertad, con orden y seguridad para todos.
- Un gobierno cercano a la gente, de puertas abiertas, sin barreras ni protocolos.
- Un gobierno humano, sensible, con responsabilidad social; sustentado en el respeto a los derechos ciudadanos y vigilante del cumplimiento de las obligaciones.

Sabemos que Guadalupe lo tiene todo para ser esa gran ciudad que merece su gente, gente preparada y entregada que ha sido la fuerza de trabajo que detonó el desarrollo de la zona metropolitana y que ha hecho grande a Nuevo León. Es hora de que este municipio sea grande también. Sólo necesita el impulso proveniente de la cooperación su comunidad para ser esa ciudad metropolitana que está destinada a ser.



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

Para ello, hemos construido con la participación ciudadana un Plan Municipal de Desarrollo para la administración 2012-2015, que ha sido concebido en cinco ejes fundamentales: 1) Gobierno eficiente, 2) Guadalupe seguro, 3) Guadalupe próspero, 4) Guadalupe incluyente, y 5) Guadalupe participativo; los cuales establecen las acciones que cada uno de los servidores públicos tendrá que cumplir y por las que serán evaluados. Pero más allá de trabajar por eso, lo haremos porque amamos a Guadalupe y el amor al pueblo se dice con palabras, mas se demuestra con acciones. Cuando el servidor público cumple con lo que le toca y el ciudadano hace lo que le corresponde, las cosas funcionan perfectamente y la ciudad mejora. Eso es lo que queremos para Guadalupe.

Ahora tenemos la oportunidad de demostrarle a nuestro municipio lo mucho que lo queremos, preparándolo para celebrar el 300 aniversario de su primer asentamiento. Importante conmemoración, aunque corresponderá a otra gestión, para la que tendremos el privilegio de preparar las condiciones de su adecuada celebración.

Guadalupe estará listo para engalanarse con el mejor homenaje que puede recibir. No el del gran evento, sino el homenaje que se hace por el trabajo cotidiano y el servicio para el interés público, esforzándonos todos los días un poco más y construyendo una mejor ciudad para todos.





# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

Los guadalupenses se sentirán orgullosos de su municipio porque se habrá logrado el compromiso de todos con el desarrollo del mismo, pero sobre todo se sentirán seguros porque el cuerpo de policía de barrio con el sistema de policía de proximidad, será capaz de involucrarse con la comunidad y recuperar la confianza de los vecinos.

De igual manera se desarrollará la industria y el comercio, buscando que los ciudadanos generen ingresos en la misma localidad sin que tengan que transportarse lejos cada día y así juntos impulsemos la economía del municipio.

Parte importante del desarrollo de nuestro Guadalupe son sus jóvenes, que en condiciones difíciles siempre son los más afectados, así que se buscará apoyarlos con becas, capacitaciones y espacios de recreación, que no sólo servirán para este rubro, sino que además promoverán el turismo con proyectos como El Gran Parque Río La Silla y la Regeneración de la Expo Guadalupe.

El centro histórico, corazón de Guadalupe, que palpita por sus ciudadanos y debe recuperar su vitalidad, su dignidad y su energía, será rehabilitado. Porque necesita estar tan fuerte como su gente, para recibir el tricentenario de nuestro municipio.

La nación en general ha tenido tiempos difíciles, pero no hay situación que no pueda afrontarse con dedicación y unión. Los guadalupenses lo tenemos todo para salir adelante y ahora se nos presentan áreas de oportunidad que nos



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

invitan a ser atendidas. Es momento de defender nuestro municipio, porque defender es amar a Guadalupe, es representar a los ciudadanos. Hay que defenderlo con mucho celo, defenderlo de una lámpara apagada, de un bache, de una plaza sin mantenimiento, defenderlo cumpliendo con nuestras obligaciones, esa es la forma en que lo sacaremos adelante.

Los grandes cambios sociales sólo se producen cuando la gente se involucra para lograrlos. Por eso, la frase emblemática de nuestro gobierno es 'La Fuerza de la Gente', porque ése es el principal activo de Guadalupe y de toda comunidad que aspire a ser grande y vigorosa. Nuestro emblema simboliza un acuerdo, manos que se estrechan y saludan, que se entienden, que colaboran.

Hoy, veo con claridad los retos que enfrentamos, pero veo también las enormes oportunidades de superarlos porque todos somos Guadalupe y todos tenemos mucho que aportar.

Vamos todos a trabajar unidos por un Guadalupe, más grande, más fuerte, más justo y mejor para nuestras familias. Juntos lo haremos posible, porque juntos somos 'La Fuerza de la Gente'.

**Lic. y C.P. César Garza Villarreal**  
**Presidente Municipal de Guadalupe, Nuevo León.**

---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

## **Introducción**

---

El Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento constitucional y democrático, es el elemento que da sentido y orden a la administración pública. En él se contienen las líneas de acción a realizarse durante los tres años del mandato de la autoridad municipal, y en él se definen las prioridades de la función de gobierno.

El Plan que se propone para el gobierno municipal, por la administración 2012-2015, tiene por objeto iniciar con una acción hacia el interior: la reestructuración orgánica y el replanteamiento financiero. Mecanismos de orden y control para una organización ágil y funcional. De forma tal que no se distraigan esfuerzos o recursos para sostener un aparato gubernamental, cuando deben dedicarse a la atención de la comunidad.

Una vez que se ha planteado un gobierno más eficiente, se propone garantizar un Guadalupe seguro. Esto como premisa fundamental para que el ciudadano pueda aprovechar y disfrutar de la infraestructura de servicios económicos y sociales, a la vez, que pueda construirse un esquema permanente de efectiva participación ciudadana.

---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

Estas premisas, permitirán promover acciones para un Guadalupe más próspero, más incluyente. En el que haya más y mejores oportunidades para todos los guadalupenses. Que tenga una infraestructura que a la vez que brinde elementos para la competitividad, otorgue servicios secundarios y terciarios a la población, especialmente para su desarrollo social sustentable.

En tal sentido, se desarrollará una política social y económica transversal, en la que se privilegien los 11 polígonos hábitat, en los que viven un poco más del 75 por ciento de los guadalupenses, a través de acciones conjuntas de educación, cultura, salud, deporte, bienestar social, desarrollo integral de la familia, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo la integración social y la participación ciudadana, como un ejercicio de prevención de la violencia familiar y social, e inhibición de conductas delictivas.

Además, en forma relevante, se privilegia la participación ciudadana. Guadalupe es un municipio que tiene un valor sustancial: su gente. Son los guadalupenses los que han definido el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad, y la mano de obra y el capital intelectual que ha promovido el desarrollo de la mayoría de los municipios del Área Metropolitana de Monterrey. Por ello, la mística de este gobierno será el trabajo conjunto, el aprovechamiento de los talentos locales, de la infraestructura comunitaria, de la sensibilidad de nuestra población. Este Plan Municipal de Desarrollo se



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

plantea bajo un eje fundamental: La Fuerza de la Gente de Guadalupe, Nuevo León.

## Diagnóstico

---

### A. Sociografía del municipio

El municipio de Guadalupe se ubica en el área metropolitana de Monterrey en colindancia con los municipios de San Nicolás de los Garza, Apodaca, Juárez y Monterrey. Su extensión es de 151 kilómetros cuadrados y tiene una densidad de población de 4,577 habitantes por kilómetro cuadrado. Cabe destacar que en su jurisdicción se encuentra el Cerro de la Silla, símbolo del estado de Nuevo León, y el Río La Silla, único río vivo de la entidad.

De acuerdo con las cifras del *Censo de Población y Vivienda 2010*, el municipio contaba, en esta fecha, con 678,006 habitantes; la mayoría dedicados a la industria y al comercio. La población económicamente activa (PEA) ha ascendido a casi 325 mil personas; esto significa que más del 60 por ciento de la población de 14 años o más está activa. Si se mantiene esta tendencia de crecimiento, es decir, la PEA está creciendo



---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

a un ritmo de 3 por ciento por año, superaremos la tasa del crecimiento de la población global.

Esta tasa indica que cada año se incorporan a la fuerza de trabajo alrededor de 13 mil personas. Este notable incremento de la fuerza de trabajo de Guadalupe se explica principalmente por dos factores: uno es por el aumento en la proporción de los grupos de adultos jóvenes y otro, por el ingreso, cada vez más numeroso, de mujeres al mercado laboral.

### **B. Antecedentes históricos**

Algunas fechas importantes para la constitución del municipio se señalan en los siguientes hechos históricos:

- 1569** Las tierras al oriente de Monterrey se ceden a Don Diego de Montemayor.
- 1627** Estas mismas tierras se otorgan a Don Martín de Solís y a sus hijos.
- 1658** Don Juan de Solís vende sus tierras al capitán Nicolás Ochoa de Elejalde.
- 1715** Don Francisco de Barbadillo y Vitoria expropia estas tierras y funda la misión y pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe.
- 1756** Guadalupe toma el nombre Pueblo de la Nueva Tlaxcala de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas.



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

- 1825** 5 de Marzo, Guadalupe es nombrada villa.
- 1971** 28 de abril, según la Constitución de Nuevo León, toma categoría de ciudad.

**C. Retos actuales que enfrenta el municipio**

Guadalupe se ha construido a base de esfuerzo, de perseverancia, de honestidad y hablando con franqueza, los guadalupenses hemos luchado siempre por lograr una vida mejor. Sin embargo, al igual que todos, tenemos problemas que enfrentar, mismos que se originan por diversas causas.

- La crisis económica nacional –que ya dura varios lustros– se ha agravado recientemente por los problemas financieros mundiales.
- La crisis nacional de inseguridad, que se traduce en ejecuciones, secuestros y extorsiones.
- Administraciones municipales que todavía no han logrado resolver de manera suficiente las crecientes demandas y necesidades de los guadalupenses. Esto se ha traducido en limitantes para la calidad de vida de la población, tanto en el entorno familiar, como en los barrios y en las colonias.



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

Guadalupe experimenta hoy el difícil tránsito entre ser una ciudad del siglo XX que agoniza y una sociedad del siglo XXI que despunta: una economía basada en el sector de los servicios, las maquiladoras y las franquicias de todo tipo.

Nuestra ciudad se ha convertido en un espacio lento, congestionado: nuestras calles y avenidas están saturadas casi a todas horas. La vialidad es un conflicto cotidiano entre el transporte de carga y de negocios y el automovilista. El tránsito de personas también es lento y oneroso pues la opción del tren metropolitano, el Metro, ha crecido muy despacio y cubre una porción limitada de la demanda. Además de que no se han implementado más y mejores formas de transporte colectivo, o espacios para una movilidad alternativa al auto, a través de carriles exclusivos para ciclistas, o espacios en que pueda desplazarse el peatón.

Con relación a la sana convivencia y esparcimiento de la población, se ha perdido el control y la operación regulada de los sitios de diversión y entretenimiento, en sus muy diversas expresiones. Se dejó de lado el respeto a los criterios del urbanismo social, de la escala humana, y la recuperación de espacios que ello conlleva.

Los niños y jóvenes carecen de suficientes instalaciones, campos y canchas que propicien su sana expresión física y creativa. La ciudad





---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

tampoco ha puesto suficiente atención a la infraestructura para facilitar la vida de personas con capacidades diferentes y de la tercera edad. Asimismo, las mujeres de Guadalupe que merecen mayor respeto y apoyo, pues se han ganado a pulso su lugar en la sociedad y en la vida económica del municipio, aún esperan ser tomadas en cuenta de forma relevante.

En medio de la crisis económica habrá que impulsar las obras públicas y la inversión publico-privada que le den a Guadalupe la infraestructura, servicios y funcionamiento de una verdadera metrópoli. Es indispensable una decidida reconstrucción de la ciudad, una puesta al día y un óptimo aprovechamiento del espacio urbano para consolidar su nuevo perfil económico. Precisamente, se trata de convertirla en una ciudad segura, cómoda y competitiva: segura para todos; cómoda y atractiva para quienes nos visitan y competitiva frente al resto del mundo.

### **Visión**

---

Guadalupe en el transcurso de nuestra gestión deberá ser un municipio seguro. Que permita y represente condiciones más satisfactorias y prósperas para la población, generadas por diversos cambios en cuanto a la movilidad, infraestructura y conectividad urbana, que dignifican los espacios públicos.



---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

También por la reorganización de nuevas políticas públicas en cuanto a un desarrollo social que privilegie la inclusión, el aumento de la oferta de educación pública de calidad y la mejora del medio ambiente promovida por la cultura verde de nuestros ciudadanos, que encuentren la oportunidad de una participación democrática y permanente.

### Misión

---

Gobernar primero al gobierno mismo, al encabezar una administración descentralizada, con espíritu de colaboración, que gestione y aglutine esfuerzos para el beneficio de la población. Una administración eficiente, cuyas acciones y políticas públicas promuevan un Guadalupe seguro, próspero, incluyente y participativo.

### Valores

---

Generaremos una nueva relación entre ciudadanos y autoridades, basada en los valores de la corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas,



---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

la confianza, la equidad y la justicia para el cumplimiento recíproco de obligaciones, que se traduzca en eficiencia, seguridad, prosperidad, inclusión y participación para la población y la ciudad.

### Marco Jurídico

---

Corresponde al gobierno –como ente de derecho organizado de la sociedad– cumplir el objetivo de garantizar el desarrollo y bienestar de los ciudadanos, ofrecer servicios públicos de calidad, promover el crecimiento económico, el empleo, la distribución del ingreso y la riqueza de manera equitativa, así como garantizar la seguridad, el respeto a la dignidad de los ciudadanos, el ejercicio pleno del derecho y la democracia como forma de vida.

Para el cumplimiento de este objetivo, la legislación federal determina en la Constitución Política de la República, en sus numerales 25, 26 y 115, que es necesario que el Estado ejerza la rectoría de la planeación, dirección, coordinación, y regularización de la actividad económica, a través de un sistema de planeación democrática que recoja las aspiraciones y demandas de los diversos sectores de la sociedad para incorporarlos al Plan de Desarrollo, al cual se sujetará obligatoriamente toda la administración pública municipal.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

La ley faculta al Ejecutivo federal, y a las entidades federativas a través de su titular, que determine un sistema de planeación organizada, con las bases que garanticen seguridad y eficacia, estabilidad y riqueza teniendo como eje rector a la democracia y participación de los diversos sectores sociales, para la generación de programas y proyectos afines al desarrollo integral de la sociedad.

También establece las facultades y atribuciones del Estado y Municipio para celebrar convenios y planear programas de gobierno con la Federación, o entre sí, mediante la regulación comprendida en la Constitución local en los artículos 30, 130 y 132, con la finalidad del desarrollo y organización de la administración municipal y para dar cumplimiento a los objetivos y líneas de acción: como la seguridad integral, la generación de riqueza, el gobierno humano y eficiente, así como, el fortalecimiento de las finanzas públicas.

Resulta competencia del Municipio establecer los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, que guarden congruencia con los planes de desarrollo nacional y estatal. Son obligatorios para toda la administración pública municipal y sus dependencias la promoción y la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, dentro de los tres primeros meses a partir de la instalación del Ayuntamiento, según lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en los artículos 26, 27, y del 109 al 123; además de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de la Administración



**GUADALUPE**

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

Municipal, artículos 8 y 13, así como, la actualización, control y evaluación del mismo.

### Ejes Rectores, Subejos y Líneas de Acción

---

#### 1. GOBIERNO EFICIENTE

En materia de administración y de finanzas, se han ubicado tres retos importantes en el Municipio de Guadalupe: la administración de la deuda y de sus pasivos, el fortalecimiento de los ingresos y la hacienda municipal y la optimización de la aplicación de los recursos para disminuir el costo de operación de la administración y aumentar la inversión que se realizará en servicios públicos, que es finalmente lo que más le interesa a los ciudadanos.

Para ello, se han considerado los siguientes subejos con sus acciones, correspondientes:



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

### **1.1. Gobierno más esbelto y eficiente**

La optimización en la aplicación de los recursos es indispensable para llevar una administración más esbelta, sin duplicación de funciones, con un nivel elevado de eficacia y eficiencia, lo que redundará en un beneficio directo a todos los ciudadanos por la rapidez y control de los trámites, por la mejora de los servicios públicos, así como en la transparencia y la rendición de cuentas.

Las acciones específicas a llevar a cabo son:

**1.1.1.** Compactar la administración pública. Fusionar las Secretarías de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como elevar la Procuraduría de la Defensa del Ciudadano al rango de Secretaría, incorporándole las funciones de la Contraloría. El objetivo es hacer más eficientes los procesos y evitar duplicidad de funciones.

**1.1.2.** Reducir las direcciones generales, direcciones y coordinaciones. Se racionalizará la gestión municipal y la estructura orgánica pasará de tener 59 dependencias a 52, lo que garantizará el funcionamiento eficiente del servicio público, con menores recursos para el manejo administrativo.



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

- 1.1.3.** Reducir en un monto equivalente al 15 por ciento, el rubro presupuestal de nómina y salarios. Se alcanzará con base en un decidido compromiso de la administración que se reflejará en un ahorro proyectado de 35 millones de pesos.
- 1.1.4.** Reintegrar a la Hacienda Municipal el equivalente al 25 por ciento de la percepción del Presidente Municipal y de un 10 por ciento la de los servidores públicos no sindicalizados con salario superior a los veinte mil pesos durante el primer año. Con este esfuerzo se logrará un ahorro de 9.5 millones de pesos en el primer año.
- 1.1.5.** Capacitación permanente a los servidores públicos. A través de un programa permanente de capacitación en áreas como atención al público, el manejo responsable del presupuesto, de los recursos, del equipo y buenas prácticas enfocadas a la productividad.

### **1.2. Reestructuración de la deuda**

Es prioridad el cumplir con los compromisos que el municipio tiene de pasivos a corto plazo y de sus pasivos contratados como



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

deuda pública, e ir logrando el anhelado fortalecimiento financiero. Las acciones a llevar a cabo son:

**1.2.1.** Reestructurar deuda con la banca privada y renegociar con acreedores, a fin de enfrentar los pasivos en mejores condiciones, y no descuidar la prestación de servicios públicos.

**1.2.2.** Elaborar un plan para reducir el servicio de deuda al 2.5 por ciento del presupuesto de egresos anual real. Se cuenta con una deuda de 693 millones de pesos a la banca privada, que al reestructurarla con mejores condiciones de plazo y precio, permitirá financiar la inversión y los programas de apoyo a la comunidad.

### **1.3. Priorización del gasto**

No puede considerarse un gobierno eficiente si los consumos y gastos del municipio no están correctamente gestionados y controlados. Para ello se propone una política de austeridad y calidad de servicios, con la cual sólo se autorizarán gastos y adquisiciones necesarias y se reducirán dispendios. Un gobierno por programas y no por eventos.





# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

De esta forma se reducirán los egresos con las siguientes acciones:

**1.3.1.** Reducir los egresos. Se proyecta disminuir un total de 45 millones de pesos del gasto administrativo, controlando los rubros de: nómina, servicio médico, energía, seguros y fianzas.

En cuanto a compras y adquisiciones se replantearán bajo el planteamiento de la justificación racional de los gastos. y se restringirá el uso de teléfonos celulares y de los vehículos. Esto último impactará, además, en un ahorro en combustible y mantenimiento.

**1.3.2.** Eliminar los fondos revolventes de gasto administrativo de las dependencias y entidades, para reasignar esos recursos a actividades de servicio público. Teniendo una racionalización del gasto, por este concepto de alrededor de 4.5 millones de pesos al año.

### **1.4. Modernización catastral**

No se puede administrar desde la escasez de recursos, debido a una recaudación predial basada en valores catastrales obsoletos, y a una ineficiente captación de impuestos. Es por ello que se



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

tendrá especial atención y cuidado para que todos los ciudadanos cumplan con esta primordial obligación fiscal. Se diseñarán estrategias con relación al cobro, que refleje el grado de confianza y de aceptación que el ciudadano tiene en el Gobierno y en los servicios que recibe.

Las siguientes acciones contribuirán a aumentar los recursos propios del municipio:

- 1.4.1.** Actualización de los valores catastrales y de construcción. Se propondrá al Congreso del Estado su actualización, ya que estos valores se encuentran rezagados desde el año 2001.
- 1.4.2.** Programa de modernización catastral. Se convendrá con el Gobierno del Estado, para iniciar este Programa que permita identificar las construcciones no dadas de alta, y actualizar el monto del impuesto. Después de más de una década sin renovación catastral, es tiempo de crear un mecanismo que ponga al corriente la cartera de adeudos vencidos, sobre todo en el área comercial e industrial.
- 1.4.3.** Recuperación de la cartera vencida en materia de impuesto predial. Establecer mecanismos para promover el



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

pago rezagado de los contribuyentes morosos, de manera ágil y expedita.

- 1.4.4. Implementar estímulos para incentivar en los ciudadanos el cumplimiento en el pago de sus impuestos, a fin de mejorar la recaudación en ingresos propios.

### 1.5. **Transparencia y rendición de cuentas**

Objetivos primordial para que Guadalupe sea un municipio modelo en cuestión de transparencia, que brinde respuesta ágil al momento de rendirle cuentas a todos los ciudadanos, para que todas las consultas que estén dirigidas hacia el municipio sean atendidas con puntualidad.

Para ello, se diseñan las siguientes actividades:

- 1.5.1. Portal de Internet actualizado, que cumpla la normatividad en materia de transparencia. Mantener la mejor comunicación de la información pública en el portal de Internet, dando cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Innovar, garantizando contenidos en continua evaluación, cada vez más especializada, a fin de que el municipio sea lo más claro y



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

transparente posible, facilitando a los ciudadanos la búsqueda y respuesta oportuna de información.

- 1.5.2.** Realizar las reformas reglamentarias pertinentes, a fin de integrar a tres ciudadanos del municipio, con voz y voto, en el Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios. Lo anterior, con la finalidad de garantizar que las compras en el municipio se realicen de manera transparente.
- 1.5.3.** Integrar un Consejo Ciudadano de Administración y Finanzas, con reconocidos guadalupenses. Invitar como asesores municipales, en el área de administración y finanzas, a personas que aporten al municipio su experiencia, probidad y mejores prácticas en sus áreas de especialidad.
- 1.5.4.** Homologar el catálogo de cuentas contables de conformidad a la disposición de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. Con la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos de los tres órdenes de gobierno.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

### 1.6. Banco de mejores prácticas

**1.6.1.** Establecer un área de análisis e investigación de mejores prácticas. Esta área documentará y sistematizará las mejores prácticas del municipio, e investigará y adecuará aquellas que se han desarrollado en otros municipios, organismos o instituciones, públicas o privadas, que puedan ser de valor agregado para Guadalupe.

**1.6.2.** Participar en reuniones con los Presidentes Municipales del área metropolitana de Monterrey. En atención a la importancia de intercambiar con otros municipios las experiencias, para compartir avances de proyectos y buenas prácticas que mantengan las vías de comunicación abiertas y de flujo constante que facilite la retroalimentación y mejora del municipio. Es muy importante, también, hacer sinergia para llevar a cabo los proyectos y la resolución de problemáticas que rebasen la esfera territorial de Guadalupe y en los que se requiera la labor conjunta entre los municipios del área metropolitana de Monterrey.





---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

**1.6.3** Capacitar y actualizar de manera periódica a los servidores públicos del municipio. Esta es un área a la que no se le ha dado la importancia que requiere, especialmente en áreas como atención al público, manejo responsable del presupuesto y del equipo, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios, y las buenas prácticas enfocadas a la productividad y al servicio a los ciudadanos de Guadalupe.

## **2. GUADALUPE SEGURO**

La seguridad pública es una responsabilidad fundamental y prioridad mayor de este gobierno.

La ciudadanía necesita seguridad física y patrimonial. Sin ella, nada se disfruta, no importan las unidades deportivas, ni las plazas, si no hay seguridad física y patrimonial. Las personas no tienen condiciones de bienestar material, emocional, o de cualquier tipo, sin seguridad. Por ello, aunque en todas las áreas haya restricciones y recortes de gastos, la única área que estará en expansión permanente, es el área de seguridad pública.



---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

Las estrategias centrales que conlleva este plan, en materia de seguridad, son:

- **Continuidad:** Se continuará con la tendencia a la baja en los delitos de alto impacto, esto se logrará con la ratificación de los altos mandos de seguridad en el municipio, ya que han demostrado eficacia y eficiencia en esta tarea fundamental para garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos.
- **Fortalecimiento:** Se reclutarán más policías capacitados y con trayectoria limpia, para mejorar los servicios de proximidad y de esa forma disminuir los delitos de carácter patrimonial.
- **Prevención.** Por medio de una estrategia preventiva, a través de información, se disminuirá la violencia familiar -el delito más recurrente en la municipalidad- y, en general, se reducirá el índice delictivo.

Para cumplir con este objetivo, se plantean los siguientes puntos:

### 2.1. Nuevo modelo policiaco: policía de proximidad

Mucho tiempo se mantuvo el sistema policiaco reactivo al crimen organizado, pero ahora que los índices en tales rubros



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

disminuyeron, es tiempo de cambiar estrategias y buscar la manera de seguir previniendo el delito; el policía de proximidad regresará a la comunidad y será eje de cambio, desde adentro.

Las líneas de acción son:

**2.1.1.** Ratificar a los mandos militares de la policía municipal. En reconocimiento al valor y honestidad que les caracteriza se continuará con mandos militares. Las virtudes militares son valores éticos, no nada más es la valentía, el arrojo y la lealtad, que son muy importantes, sino también el espíritu de servicio que debe caracterizar a nuestros policías, para que estén orgullosos de pertenecer a Guadalupe, y para que salgan a servir a la población.

**2.1.2.** Establecer una metodología de trabajo basada en el concepto de policía de barrio. Que contribuya al acercamiento entre la policía local y la ciudadanía, al mismo tiempo que mejora sustancialmente la eficacia y eficiencia de la policía en el campo de la convivencia ciudadana.

De esta forma se podrá trabajar también de manera estratégica en los diversos polígonos hábitat, de forma que





# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

se logre la reducción en los delitos de robo a casa-habitación y que, en general, los programas de prevención sean más eficaces.

**2.1.3.** Mantener un grupo de respuesta policiaca para las actividades de reacción. Se mantendrá en los puntos críticos de la ciudad este grupo reactivo, para que en un momento dado sean la fuerza principal para enfrentar a los criminales. Se continuará con las sesiones de coordinación semanales y quincenales con todas las fuerzas federales, estatales y municipales, así como con todos los Secretarios de Seguridad de los municipios del área conurbada.

**2.1.4.** Fortalecer la coordinación con nuestras gloriosas fuerzas armadas, policía federal y Fuerza Civil de Nuevo León. Se mantendrá comunicación permanente con las fuerzas federales, estatales y municipales para fortalecer la cooperación.

### 2.2. Más policías y mejor equipados

La relevancia de la seguridad pública exige que, a pesar de que se realice una racionalización presupuestal, ésta sea la única área



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

con recursos para su expansión permanente. Las líneas de acción contempladas son las siguientes:

- 2.2.1.** Se duplicará el número de elementos policíacos. Mediante un programa de reclutamiento se incorporarán elementos de otros lugares de la República, militares que se hayan retirado del ejército y de las fuerzas armadas de manera digna. Se enviarán comisiones a entidades federativas como Oaxaca y Veracruz, y se certificarán a aquellos militares retirados en la Universidad de Ciencias de la Seguridad, para garantizar la validez de sus conocimientos.
- 2.2.2.** Gestionar la construcción de un campo policial de la Fuerza Civil al oriente del municipio. A fin de reforzar la vigilancia en todas las áreas del municipio, se considera importante tener un campo donde los más de 1,200 elementos de carrera promovidos, tengan un espacio de trabajo digno y bien equipado.
- 2.2.3.** Certificación y recertificación de las evaluaciones y controles de confianza aprobatorios a todos los policías. Se continuará con el programa de certificación y evaluación permanente para todos nuestros policías, durante todo el trienio.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

**2.2.4.** Equipamiento policiaco suficiente y adecuado. Se les brindarán patrullas, vehículos tácticos, armamento, uniformes y equipo a nuestros policías.

### **2.3. Programa de dignificación policial**

Nuestros elementos policiales son personas que han pasado por un proceso de control de confianza, cumplen con su labor y se entregan por la comunidad, por ello, es importante que se busque dignificar su trabajo cada vez más y se apoye el desarrollo de sus propias familias para que estén satisfechos con su vida.

Las líneas de acción son:

**2.3.1.** Recompensar a nuestros policías con mejores salarios, y prestaciones económicas, como estímulos y recompensas. Las fuerzas policiales se arriesgan cada día y su compromiso debe ser reconocido y valorado.

**2.3.2.** Gestionar ante las autoridades federales todas las prestaciones sociales. Es importante que los policías obtengan de pleno derecho su afiliación al IMSS y acceso al INFONAVIT, en beneficio de sus familias.



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

**2.3.3.** Becas para los hijos de los policías. Se gestionará ante las autoridades educativas la posibilidad de que los policías puedan garantizar a sus hijos, el acceso a la educación.

### **2.4. Estrategia integral para la prevención del delito**

Los problemas de seguridad no pueden ser combatidos únicamente con fuerza, deben eviten a través de una serie de programas o actividades que eviten el delito. Se están gestando diversas actividades recreativas, familiares, artísticas o culturales, que formen a la comunidad y ayuden a construir un mejor Guadalupe.

Hemos generado las siguientes líneas de acción:

**2.4.1.** Política transversal de desarrollo social. Establecer el desarrollo social como una política transversal de la administración que, entre otros aspectos, tenga por objeto prevenir el delito, la inseguridad y la violencia.

**2.4.2.** Estructurar un Centro de Información Estratégica. El objetivo de este centro será definir, evaluar y replantear la estrategia en materia de prevención del delito.



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

**2.4.3.** Disminución de los indicadores del delito. Implementar una mesa de trabajo, interdisciplinaria, que semanalmente desahogue las actividades de prevención que permitan disminuir los indicadores del delito.

**2.4.4.** Reforzar el trabajo de los jueces calificadores. Renovar y adecuar la justicia administrativa en el área de jueces calificadores logrando una atención rápida y eficiente.

**2.5. Ciudadanos, eje de la seguridad**

El gobierno está comprometido a mejorar el sistema y las condiciones de seguridad, pero jamás será suficiente, pues la comunidad se compone de personas, de los ciudadanos que con su participación harán grande a Guadalupe; así que, el trabajo en conjunto, comunidad y gobierno, se estimulará para alcanzar las condiciones idóneas para el desarrollo.

Las líneas de acción son:

**2.5.1.** Crear un sistema de denuncia confiable para los ciudadanos. Establecer mecanismos de actuación conforme a esos señalamientos. Es importante dar



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

confianza a la población para que denuncie los hechos, en el momento más próximo a aquél en que estén sucediendo.

- 2.5.2.** Crear la oficina de atención a víctimas y ofendidos del delito.
- 2.5.3.** Establecer un sistema comunitario de mediación. A través del diálogo, disminuir los detonantes de la violencia urbana.
- 2.5.4.** Publicar el mapa de conflictividad. Éste permitirá visualizar el territorio municipal y los indicadores delictivos de cada lugar, de esta manera con la participación del ciudadano involucrado existirá una disminución en la tendencia de delincuencia en estas áreas.
- 2.5.5** Reta en tu barrio. Actividad que mediante el deporte tiene como objetivo el prevenir que los jóvenes se involucren en actividades como el vandalismo o pandillerismo. Se integrarán equipos deportivos con jóvenes de colonias conflictivas. Y, con la gran ayuda de la iniciativa privada, se donarán balones y trofeos que estimulen a los jóvenes para que hagan deporte.



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

**2.5.6** Mejorar los mecanismos de comunicación. Tanto los confidenciales de denuncia ciudadana, a través de la creación de un buen sistema de respuesta inmediata, como aprovechando las redes sociales.

**2.6. Rediseño para una Dirección de Tránsito funcional y eficiente.**

**2.6.1.** Mejora integral de Tránsito. Se reestructurará el departamento, para mejorar su funcionamiento con más capacitación, más patrullas, más elementos y mayor presencia en la comunidad.

**2.6.2** Mayor equipamiento de unidades de tránsito. A fin de que los elementos cuenten con equipo adecuado para el ejercicio de su función.

**2.6.3** Incorporación de los oficiales de tránsito al programa de dignificación. Se mejorarán sus salarios y demás prestaciones sociales.

**2.7 Fortalecimiento de los cuerpos de Bomberos y Protección Civil**

**2.7.1.** Equipamiento para el cuerpo de bomberos. Nuevo equipo y rehabilitación de sus vehículos, a fin de que se



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

encuentren en condiciones dignas de realizar tan noble labor. También se les ofrecerán cursos de capacitación y actualización para potenciar su actuación.

- 2.7.2.** Se fortalecerá el área de Protección Civil. Tendremos más elementos, mejor preparados, para que puedan dar el servicio que requiere la población, reforzándoles con cursos que los capaciten para estar a la vanguardia en sus funciones.

### **3. GUADALUPE PROSPERO**

El empleo y el desarrollo económico son condiciones básicas para el desarrollo humano, que brindan estabilidad a las familias y bienestar a sus integrantes.

Cuando las personas tienen asegurado su sustento económico, es decir, cuando resuelven sus problemas de economía doméstica, se provoca una derrama de prosperidad en los otros ámbitos de la comunidad.

Para tal efecto, se apoyará a la industria, el comercio, las micro, pequeñas y medianas empresas, el empleo, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y el empleo temporal, mediante la infraestructura urbana para la competitividad: mejores vialidades, más y





---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

mejor transporte, un corredor industrial en Ruíz Cortines, infraestructura de servicios.

Además se realizarán obras y acciones que brinden a Guadalupe un nuevo aspecto urbano. Ya que su población merece mejores vialidades, espacios y plazas públicas, con programas de mantenimiento y jardinería que garanticen un entorno agradable para el disfrute de nuestras familias.

### **3.1. Empleo, autoempleo y capacitación para el trabajo.**

Es preocupante el nivel de desempleo que se presenta a nivel nacional, por lo tanto, se establecerán líneas de acción que promuevan la proactividad y ofrezcan los recursos a la población para salir adelante, buscando atraer inversiones y comercio. También se capacitará a la población para el trabajo y se promoverá el empleo desde el hogar.

Estas son las acciones que se tomarán para un Guadalupe con desarrollo:

**3.1.1.** Se gestionará la instalación de una delegación de la Secretaría de Trabajo en el centro comercial Molinete. Este es un compromiso logrado en noviembre del 2012 para que



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

la ciudadanía de Guadalupe tenga al alcance una dependencia más para acercar las oportunidades de empleo a quienes lo soliciten.

- 3.1.2.** Impulsar proyectos generadores de empleo, que provean de un trabajo digno, bien remunerado, que mejore la calidad de vida de los guadalupenses. Se impartirán talleres a los solicitantes, con el fin de capacitarlos mejor para que tengan más y mejores opciones; se organizarán brigadas de empleo; y se gestionará la participación de las empresas para reclutar y ofrecer mejores oportunidades laborales.

Se pretende acercar, por todos los medios posibles, las oportunidades de trabajo, primero con los módulos fijos de capacitación en la Secretaría de Trabajo, y además, con una modalidad de casa por casa, en la que una vez a la semana se lleven a algunas empresas a una colonia para ofrecer empleos.

- 3.1.3.** Se gestionarán ante la Secretaría del Trabajo becas-empleo, capacitación para el trabajo, y capacitación para el autoempleo. Se realizarán talleres de capacitación donde se aborden diversos oficios, como un programa



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

permanente, que atienda las necesidades de las empresas e industrias de la zona.

**3.1.4.** Se generarán programas de autoempleo para mujeres cabezas de familia. Las mujeres son un segmento vulnerable, ya que tienen que cumplir el triple rol de madres de familia, sostén del hogar y educadoras de los hijos. Se promoverán aquellos trabajos que puedan realizarse desde el hogar y si es necesario que se transporte la mujer, que sea el mismo gobierno quien propicie el vehículo para acercarlas a las zonas de trabajo.

### **3.2. Apoyo a emprendedores: micro, pequeñas y medianas empresas**

A los ciudadanos que tienen la iniciativa de salir adelante, se les apoyará con los recursos que necesiten. Este gobierno municipal será el facilitador de trámites para que las empresas se desarrollen más fácilmente y Guadalupe sea una zona ideal para invertir, a través de las siguientes acciones:

**3.2.1.** Se propondrá un innovador esquema de estímulos fiscales para que los empresarios inviertan en la ciudad de Guadalupe. Se buscará que los inversionistas instalen con mayor facilidad sus empresas, cadenas de empresas o



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

clusters en el municipio y, con ello, se generen más fuentes de empleo.

**3.2.2.** Se dará pleno apoyo a los programas de inversión en las zonas de mayor marginalidad en nuestro municipio. Se trabajará con el Centro Internacional de Negocios, para reforzar la incubadora de negocios; se darán apoyos y asesorías, respaldados por industrias y universidades reconocidas de la ciudad, para impulsar la capacitación y apoyar a las micro, pequeñas y medianas industrias.

**3.2.3.** Se gestionará ante las autoridades estatales y federales, apoyos para incubadoras, y para la inversión de las micro, pequeñas y medianas empresas. Se aprovecharán los programas de impulso y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, que son fundamentales, porque éstas son las que generan el mayor número de empleos en el país.

### **3.3. Mejora regulatoria**

La normatividad es necesaria para desarrollar los proyectos productivos, pero queremos evitar que éstos se entorpezcan por tramitología innecesaria, por eso es importante para esta



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

administración simplificar los trámites para incentivar la inversión y cerrarle el paso a la corrupción. Entre más sencillo y directo sea el proceso y se estimule a la mayoría de los proyectos, más efectiva será la inversión en Guadalupe.

**3.3.1.** Se aprobará el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, que permita la simplificación de trámites y servicios. Se presentará una propuesta al Ayuntamiento para facilitar el desarrollo económico del Municipio.

**3.3.2.** Se optimizará el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Es fundamental que el Municipio sea un promotor y no un freno para las inversiones y nuevos proyectos por ello se facilitará la apertura de nuevos negocios con una oficina que los apoye en todo lo que necesiten para iniciar sus actividades.

**3.3.3.** Se instalará un Consejo Municipal de Desarrollo Económico. En este consejo se verán asuntos relacionados con todos y cada uno de los ejes que comprende el Plan Municipal de Desarrollo en el eje económico.

**3.3.4.** Se analizará la reglamentación que norma la operación de, entre otras industrias, a las:



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

- Tortillerías.
- Florerías.
- Tiendas de abarrotes.
- Estacionamientos.

**3.4. Infraestructura para la competitividad.**

La inversión requiere de condiciones urbanas que promuevan la movilidad, el transporte, la seguridad, los accesos a bienes y servicios, entre otros satisfactorios. Para ello, Guadalupe debe ampliar su infraestructura y la autoridad municipal requiere ser más eficiente en la prestación de sus servicios públicos.

A fin de garantizar condiciones para la competitividad. Se seguirán las siguientes líneas de acción:

**3.4.1.** Se gestionará con el sector privado la construcción de un dinámico corredor industrial de la nueva autopista al aeropuerto. Esto permitirá que los grandes terrenos que aún existen en el sector sean utilizados para detonar el empleo y los guadalupenses cuenten con espacios de trabajo cerca de sus hogares.



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

**3.4.2.** Concluir en conjunto con el municipio de Apodaca, la ampliación de la avenida Ruíz Cortines y conectar a esa zona con los servicios de transporte. Trabajando en conjunto podremos lograr una sinergia que impulse mutuamente el desarrollo de Valle Soleado, lugar donde concluye la avenida Israel Cavazos y prolongar esta vialidad hasta la autopista que lleva al aeropuerto.

**3.4.3.** Adecuar al sistema metro para conectar peatonalmente al estadio de futbol con la estación de la Expo Guadalupe.

La construcción de este nuevo estadio, por parte de FEMSA, aumentará el tráfico de la zona sobre la avenida Pablo Livas y la estación del metro Exposición, de tal manera que será necesario crear un corredor peatonal que facilite a la ciudadanía el acceso a estas zonas.

**3.4.4.** Promover el rediseño de la Expo Feria Guadalupe. Lo que permitirá contar con un espacio para el comercio, el espectáculo, la recreación, y el desarrollo económico, de manera permanente, y no sólo en una temporada.

**3.4.5.** Facilitar condiciones para el transporte de carga. Revisar los costos y horarios para que circule el transporte de carga,



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

a fin de que, sin entorpecer el tráfico vehicular, se otorguen condiciones que hagan competitivo este servicio.

- 3.4.6.** Promover el programa estatal llamado 'Hecho en Nuevo León'. Mismo que se conforma en un 80 por ciento de empresas guadalupenses, a fin de que se impulse a los ciudadanos del municipio para fortalecer y beneficiar el comercio interno, y con ello mejorar la economía local de manera importante.

### **3.5. Infraestructura de servicios**

La economía se verá impulsada cuando las condiciones de nuestros ciudadanos mejoren, tanto en servicios primarios, secundarios y terciarios, como en transporte que facilite, sobre todo, el traslado a los trabajos locales. Pero construir solamente infraestructura no es suficiente, sino que ésta deberá generarse de manera consistente y ordenada, por lo que se procurarán las siguientes acciones:

- 3.5.1.** Promover la inversión comercial y de servicios. Se dotará de equipamiento urbano secundario y terciario a las áreas habitacionales, a fin de que cuenten con mayor





# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

comodidad para obtener los satisfactores que las familias requieran.

**3.5.2.** Se impulsará el crecimiento ordenado de las áreas comerciales y de servicio. El desarrollo urbano debe realizarse respetando las disposiciones urbanísticas, de protección civil y de salubridad establecidas. Es importante que el crecimiento no se anteponga a la sustentabilidad y calidad de vida, por ello debe ser llevado a cabo con responsabilidad y atendiendo las normas de estacionamiento, impacto ambiental y vial, entre otras.

**3.5.3.** Más y mejor transporte. El municipio de Guadalupe está diseñado para que sus habitantes se trasladen a trabajar, estudiar, y realizar sus labores cotidianas en otros municipios. Todo el sistema de transporte público está diseñado para llevar a la población fuera de la ciudad. En tal sentido, se requieren replantear mecanismos de movilidad pública intermunicipales.

**3.5.4.** Se llevarán a cabo las tareas y gestiones necesarias para abatir el rezago de servicios básicos en las zonas no regularizadas de nuestro municipio.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

### 3.6. Nuevo perfil urbano

Nuestro municipio necesita renovarse, aprovechar los recursos que tiene y promover el desarrollo urbano que mejore la calidad de vida de sus ciudadanos. Los proyectos que se planean serán de beneficio para quienes habitan en estas zonas: encontrarán transporte de primera que los conecte con sus empleos, con su educación y entonces aquellos espacios que habían estado olvidados retomaran sus bríos para enaltecer a Guadalupe.

**3.6.1.** Obras de infraestructura vial, con una mezcla de recursos federales, estatales y municipales.

- Prolongación de la avenida Morones Prieto, de la avenida López Mateos a la avenida Israel Cavazos. Esta obra pública, cambiará el perfil de nuestra ciudad, de manera muy considerable.
- Conclusión del complejo vial de la avenida Las Américas y la avenida Eloy Cavazos. El primer cuerpo de la avenida está por concluir y se propone en el fondo metropolitano del ejercicio fiscal 2014 el segundo cuerpo de ese paso a desnivel, así como

**50/82**



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

algunas adecuaciones necesarias para que la obra resuelva uno de los conflictos viales más importantes.

- Ampliación de la avenida Pablo Livas, desde la avenida Israel Cavazos, hasta la calle Coahuila. Con una longitud de 2.3 kilómetros en dos carriles de ambos sentidos y en el centro del camellón se considera la inclusión de ciclistas, para fomentar nuevas formas de movilidad urbana.
- Modificación del uso de suelo en la avenida Ruíz Cortines, para adecuarlo con el trazo de la Ecovía. Todos los corredores viales de servicios tendrán un sistema de transporte moderno como éste, y al cambiar su vocación, se procurará que los inversionistas encuentren atractiva su inversión en esa zona.
- Construcción de 5 pasos vehiculares sobre el río La Silla. Se desarrollará un complejo de soluciones viales a través de puentes, para que los guadalupenses tengan un mejor transitar todos los días.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

- Solución en el cruce de las avenidas Eloy Cavazos e Israel Cavazos. Existe un alto crecimiento en el municipio de Juárez que es colindante con nuestra ciudad, y en tal sentido, es necesario desahogar el tráfico que en la zona se genera.
- Reconstrucción del puente Tolteca. Se desarrollará un puente de dos carriles en cada sentido para solucionar los problemas viales en ese espacio.

### 4. GUADALUPE INCLUYENTE

Es necesario un municipio más igualitario con más y mejores oportunidades para todos. El gabinete de desarrollo social integrará políticas públicas para atender especialmente a las mujeres y los jóvenes, promover el deporte, e implementar programas de asistencia social. Será un eje transversal del gobierno municipal, para la prevención de la inseguridad y la violencia.

Es necesario escuchar el grito silencioso de miles de mujeres que viven sometidas a una vida de violencia y maltrato, se generará una alianza con organismos privados, maestros, asociaciones religiosas y medios de





---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

comunicación para combatir este problema; las mujeres y los niños de Guadalupe no están solos, la fuerza de la gente estará de su lado.

De igual forma, la falta de una sociedad incluyente, afecta directamente el desarrollo de nuestros jóvenes, y los lacera. Para tal efecto se implementarán programas que los atiendan adecuadamente.

Las líneas de acción, en materia de desarrollo social, son las siguientes:

### **4.1. Desarrollo con justicia y equidad social**

El municipio ejecutará programas y proyectos dirigidos a disminuir la pobreza y fomentar el desarrollo humano de la población, mediante la ampliación en la cobertura de los diversos programas sociales. Además cuenta con la tarea de lograr mayores apoyos en materia de infraestructura social básica para las comunidades en pobreza extrema que así lo ameritan.

**4.1.1.** Se sectorizará la política social en un gabinete de desarrollo social. El desarrollo social será un eje transversal de la administración pública, coordinada por la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario, que incluirá las acciones de los Institutos de la Juventud y de la Mujer, así como de las Direcciones de Deportes y del DIF.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

**4.1.2.** El Programa 'Aquí Estamos Todos' (PAQTO) será un espacio de encuentro y trabajo de la comunidad y el gobierno municipal. A través de éste se participará activamente en la identificación y solución de problemas de las colonias más vulnerables de Guadalupe.

El gobierno municipal pretende que los ciudadanos participen en la solución de los problemas que se viven en las colonias más marginadas de Guadalupe para su desarrollo integral. Estamos convencidos de que con el trabajo comprometido de todos los servidores del área de Bienestar Social, podremos construir coordinadamente las soluciones que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra población, y atender los indicadores de gestión y de resultados.

Como gobierno, se contará con información clave para conocer si los programas llegan a quien deben llegar, cumplen con los propósitos establecidos y sobretodo, si se han producido cambios en la calidad de vida de los guadalupenses, ya que los ciudadanos requieren un gobierno eficiente, sólido en sus acciones y de resultados tangibles que se reflejen en su vida cotidiana.



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

Para ello planteamos:

- Realizar una encuesta domiciliaria de pobreza y marginalidad, que detecte las necesidades básicas, en todas las viviendas de los 11 polígonos hábitat ubicados en Guadalupe.
- Establecer comités ciudadanos para unir esfuerzos, a fin de intervenir los 11 polígonos hábitat y combatir las causas de marginalidad.

### **4.2. Oportunidades para todos.**

Como gobierno municipal estamos limitados, pero son muchas las personas, empresas e instituciones que desean compartir sus dones, tiempo, conocimientos y recursos. Nuestro reto es generar la confianza necesaria con programas y procedimientos profesionales, que permitan la participación de la fuerza de la gente en la solución a las necesidades más apremiantes, de la población más vulnerable. También, en conjunto con el DIF, que representa el puente entre quienes necesitan y quienes están en posibilidad de dar, se brindará atención oportuna, profesional y digna, en problemáticas específicas; además de implementar programas orientados a fortalecer el núcleo familiar, haciendo



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

participe al único recurso ilimitado con el que se cuenta, nuestra gente.

Las acciones de política social están enfocadas en 6 frentes de trabajo:

**4.2.1.** Educación y cultura. La Dirección de Educación vinculará el esfuerzo de las autoridades municipales, padres de familia y el personal de los planteles para mejorar la calidad educativa. Para ello, se hará un reconocimiento a los mejores maestros, que entregan su vida profesional para formar a nuestros niños y jóvenes guadalupenses; además se dará impulso a los proyectos de inversión en las escuelas, con el fin de disminuir la deserción escolar.

- Se otorgará el reconocimiento a los mejores maestros con la Medalla Serafín Peña.
- Se otorgarán mochilas y útiles escolares a 50 mil alumnos de las zonas más necesitadas.
- Se dará amplio impulso a los proyectos de inversión en las escuelas, en conjunto con las sociedades de padres de familia y los directivos del plantel.





# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

- Se creará una comisión especial del Ayuntamiento para gestionar, ante las instancias correspondientes, el rescate del rezago de educación media superior.
- Se implementará un sistema municipal de becas para que ningún alumno con capacidad académica abandone sus estudios por insuficiencia económica.
- Se generará una Agenda Cultural con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía los diferentes eventos que se llevan a cabo en esta materia.
- Se fortalecerá la difusión de la historia de nuestro municipio, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, incluyendo un libro de texto para los alumnos de 3º de primaria.
- Se ejecutarán programas y proyectos dirigidos a disminuir la pobreza y fomentar el desarrollo humano de la población, mediante la Dirección de Políticas y Programas Sociales.





# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

- Se dirigirán las acciones de difusión y establecimiento de mecanismos de vinculación con la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, mediante la creación de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Comunitario.
- Se otorgará la Presea al Mérito Ciudadano, con el fin de reconocer a los ciudadanos o empresas que hayan destacado en la comunidad, por prestar servicios que contribuyan a engrandecer el nombre o la imagen de nuestro municipio.

**4.2.2.** Deporte y recreación. La actividad física sana es necesaria para que personas de todas las edades y sexo tengan un desarrollo integral y encuentren recreación saludable.

En momentos en que se han manifestado fenómenos relacionados con la inseguridad, el deporte resulta pieza fundamental para atajar sus causas. Fomentando actividades deportivas se podrá acercar más a la familia y se logrará que los jóvenes aprovechen mejor su tiempo libre.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

Se promoverá el deporte y la recreación, bajo las siguientes líneas de acción:

- Se habilitarán espacios públicos para que niños, mujeres y jóvenes accedan de manera económica a la práctica de fútbol, beisbol, artes marciales, bailoterapia y ritmos latinos, entre otros.
- Se apoyará el desarrollo y surgimientos de clubes deportivos y recreativos, en las distintas disciplinas.
- Se acondicionará con iluminación 32 campos de fútbol, y se establecerán programas deportivos y recreativos, organizados y permanentes que involucren a más de 15 mil jóvenes de Guadalupe.
- Se construirán o rehabilitarán unidades deportivas para que todos los guadalupenses puedan tener acceso a espacios para el deporte y la recreación.
- Se promoverá la celebración de comodatos por los terrenos baldíos disponibles, para aprovecharlos como espacios deportivos populares.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

- Se integrará una comisión que dé seguimiento y evaluación al trabajo en materia de deporte y recreación, programando una serie de eventos calendarizados.
- Se consolidará la detección de atletas y su formación deportiva.
- Se impulsará el deporte y la recreación, en los grupos vulnerables, como lo son los adultos mayores y las personas con discapacidad.
- Se fomentará el deporte y la recreación en las colonias a través de torneos permanentes y programas de activación física en parques y plazas.

**4.2.3.** Salud. La Dirección de Salud Pública desarrollará los programas y acciones necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones constitucionales en materia de salud. Por ello, a través de la Coordinación de Municipio Saludable se promoverán las estrategias de salud preventiva que permitan lograr el mayor impacto en beneficio de la población.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

- Se fomentará un estilo de vida saludable por medio de la activación física e información nutricional.
- Se instalará un Comité Municipal de Salud, que fortalezca la gestión municipal en la promoción de la salud física, mental y social, y promueva la prevención.
- Se desarrollaran programas de salud preventiva que permitan alcanzar mayor impacto en beneficio de las familias guadalupenses.

**4.2.4.** Personas con discapacidad. Está comprobado que la oportunidad con que las personas que las requieren, reciban las terapias, es esencial. Por ello el enfoque de las acciones en esta materia estará dirigido a la integración educativa, laboral, deportiva y cultural. En el trabajo del DIF, la calidad de vida representa la asistencia social oportuna y profesional. El corazón de nuestra tarea es apoyar a las familias que más lo necesitan en la situación de contingencia que les aqueja. Además, se atenderán casos de índole jurídico familiar y maltrato, desde asesorías hasta la representación legal en los juicios.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

Así mismo:

- Los edificios públicos y privados serán inspeccionados para asegurar que sean amigables con las personas con discapacidad.
- Se ampliarán los servicios y se mejorarán las condiciones de los centros de rehabilitación municipales.
- Se propiciará que los jóvenes con alguna discapacidad cuenten con un empleo que les permita ser autosuficientes y valorados socialmente a través del programa 'Intégralos'.
- Se ampliarán las instalaciones para el desarrollo de las personas con síndrome de Down, incluyendo un área para la atención de personas con autismo.

**4.2.5.** Adultos mayores. Una prioridad en el área es procurar espacios donde nuestros adultos mayores puedan convivir, además de recibir atención personalizada. Se ampliará la población atendida en la Casa Club del Adulto Mayor y la quinta campestre 'Mis Mejores Años', con la formación de grupos en cada uno de nuestros 23 centros DIF.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

- Se gestionará apoyo para que nuestros adultos mayores cuenten con el programa '65 y más' propuesto por la Presidencia de la República.
- Se beneficiará a los adultos mayores en situación de abandono, pobreza o enfermedad con un programa integral de atención.
- Se creará una nueva Casa Club de la Tercera Edad en el oriente del municipio con un equipo especial de transporte y se remodelar la quinta de los adultos mayores.

**4.2.6.** Mujeres. Las acciones que se plantean buscan impulsar la asistencia social que necesitan las familias y los grupos vulnerables de Guadalupe, el Instituto de la Mujer trabajará en la generación y fortalecimiento de una cultura de igualdad que propicie el desarrollo integral de las mujeres, especialmente de aquellas que son víctimas de violencia y de maltrato. Para lograrlo:

- Se establecerá el primer hogar temporal para mujeres y sus hijos, víctimas de violencia familiar, un



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

flagelo que daña hogares y descompone el tejido social. Se elaborará un plan para la mujer víctima, y se propiciará que tenga una alternativa por parte del municipio.

- Se implementará un programa especial para dotar de becas y apoyo alimentario a los hijos de las mujeres que son sostén de su hogar. En la tarea del DIF, tendrán especial importancia los niños de madres trabajadoras. Se trabajará en el mantenimiento de las instalaciones municipales, a la par de las áreas de nutrición y educación para cumplir satisfactoriamente con los lineamientos de la Secretaría de Educación.
- Se impulsará un programa integral de salud de la mujer. Se ampliarán los servicios de salud a la mujer, y se brindarán más opciones, en ubicaciones más accesibles.
- Se mejorarán las estrategias de intervención en asesoría psicológica y jurídica. Se brindará una atención más profesional, y se mejorarán los servicios







# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

de intervención, que se ofrecen actualmente en asesoría legal.

- Se generarán campañas preventivas de violencia familiar entre públicos diversos, con diferentes estrategias, capacitaciones o eventos.
- Se establecerá un programa de empoderamiento de la mujer, que incremente su autoestima y logre una independencia económica.
- Se impartirán talleres, cursos para que la mujer se desarrolle en áreas productivas, a fin de que cuenten con todas las herramientas que les permitan salir adelante y puedan lograr independencia económica, tener un empleo, o autoemplearse.
- Se promoverán campañas de prevención y fomento a la denuncia, por el Instituto de la Mujer, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública para atacar la violencia familiar.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

**4.2.7.** Niños. No se puede pensar en un plan de desarrollo sin preocuparse por los infantes que son un sector que requiere espacial atención.

- Se llevarán a cabo acciones que promuevan su bienestar integral y velen por sus derechos básicos.
- Se garantizará su derecho a la identidad, educación y salud, entre otros derechos, a través de un programa institucional de cobertura para todos los niños guadalupenses menores de 12 años.

**4.2.8.** Jóvenes. El Instituto de la Juventud focalizará sus programas en tres vertientes: aquellos jóvenes que están en una situación de riesgo, los jóvenes que tienen un liderazgo que debemos cuidar y aquellos jóvenes que necesitan empleo.

- Se multiplicarán las oportunidades de empleo, educación y deporte para jóvenes en situación de riesgo y para su desarrollo integral en general.
- Se establecerá un sistema municipal de becas para educación media-superior y superior.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

- Se gestionarán, con el sector privado, programas de empleo de medio tiempo.
- Se brindará soporte a las organizaciones juveniles para su desarrollo.
- Se creará el programa para el desarrollo integral de talentos, para que los jóvenes que tengan habilidades especiales en arte, cultura, deporte, ciencia o tecnología tengan el ambiente propicio para desarrollarlas.
- Se dará pleno apoyo a jóvenes emprendedores que tengan ideas y proyectos productivos.
- Se crearán herramientas de apoyo a los padres, para fortalecer la integración familiar ante los nuevos desafíos de la juventud.
- Se dará atención profesional gratuita a jóvenes con problemas de conducta o de adicción, con la mira puesta en su plena integración personal, familiar y social.





---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

- Se implementará un programa integral de atención, apoyo y orientación para menores infractores.
- Se coordinarán estrategias con la Secretaría de Educación para detectar y corregir los casos de deserción escolar.
- Se brindará amplio respaldo a las asociaciones religiosas y organizaciones de la sociedad civil que apoyen a jóvenes en situación de riesgo.

### 4.3. Mejor entorno urbano

Tener una ciudad próspera, no es sólo enfocarse en cuestiones económicas, tan importante como ello es que la comunidad se sienta acogida por su entorno. Por eso es relevante invertir esfuerzo y dinero en embellecer nuestra ciudad generando esos espacios agradables de convivencia que unan a las familias y a la comunidad.

**4.3.1.** Se regenerará el Centro Histórico. Con reforestación, iluminación, disminución de la contaminación visual, rehabilitación de fachadas y banquetas. Estas acciones de realizarán con la colaboración de los vecinos.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

**4.3.2.** Se mejorarán las plazas públicas. Es muy importante rescatar las tradiciones de la sana convivencia familiar y vecinal.

**4.3.3.** Se implementará un programa de mejoramiento del aspecto de barrios, avenidas y sectores de la ciudad. Vivir en un entorno agradable mejora a las personas y contribuye a elevar la calidad de vida.

**4.3.4.** Se mejorará la señalización de las calles y avenidas. Los guadalupenses y visitantes se sentirán más acogidos y seguros al tener indicaciones precisas para transitar.

### **4.4. Hacer ciudad**

Esta es una visión más sustentable que toma en cuenta a las futuras generaciones, queremos buscar reducir el impacto negativo en el medio ambiente y promover las prácticas comunitarias que nos lleven a ser un municipio más consciente y responsable de nuestras acciones. Así que se trabajará sobre las siguientes líneas de acción:



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

- 4.4.1.** Se promoverá el uso de bicicletas. Para disminuir la contaminación y mejorar la salud pública, se implementarán ciclovías en cada obra vial que se realice.
- 4.4.2.** Se hará del paraje las cascadas, en el Cerro de la Silla, un corredor deportivo y turístico. Para ello se establecerá coordinación con los gobiernos estatal y federal.
- 4.4.3.** Se implementará una vía pública recreativa. Los domingos las familias podrán disfrutar de su calle para convivir, realizar actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.
- 4.4.4.** Se promoverá y gestionará la rehabilitación del Río La Silla. Y se procurarán las medidas necesarias para controlar su cauce, a fin de garantizar la seguridad de quienes habitan en sus orillas y proteger, además, su flora y su fauna.
- 4.4.5.** Se promoverá la cultura verde, de reciclaje y preservación del entorno, se combatirá la depredación del Cerro de la Silla y se analizará la factibilidad de construcción de multifamiliares.



**GUADALUPE**

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

- 4.4.6.** Se realizarán las gestiones para determinar los límites territoriales de la ciudad de Guadalupe, en común acuerdo con el municipio de Monterrey.
- 4.4.7.** Se llevarán a cabo las tareas y gestiones necesarias para regularizar la tenencia de la tierra o la reubicación de las familias que así lo requieran, a fin de darles seguridad patrimonial.
- 4.4.8.** Se instalará alumbrado público nuevo para el municipio. Procurando la utilización de energía más eficiente que, además, permita un ahorro sustancial de recursos para el municipio.
- 4.4.9.** Se llevará a cabo un ambicioso programa de reforestación de la ciudad, mediante la plantación de árboles de especies nativas y frutales con la participación de la sociedad.
- 4.4.10.** Se replanteará el diseño de la ciudad, con un enfoque humano.



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

**5. Guadalupe participativo**

La paz social se logra de manera natural cuando la gente tiene las condiciones para una vida digna. 'Aquí Estamos Todos' (PAQTO) es un proyecto de intervención comunitaria para el desarrollo humano que se enmarca en el nuevo sistema de prevención, pero más que una estrategia de combate al delito, es una gran oportunidad de desarrollo comunitario.

En tal sentido, se construirá un gobierno de puertas abiertas, de cara a la gente. Con comunicación constante y permanente con la comunidad, de forma tal que la retroalimentación de las necesidades y las propuestas de solución, y el talento de los guadalupenses, enriquezca la acción de la administración pública.

**5.1. Todos decidimos**

La grandeza de una ciudad no se construye del gobierno hacia la gente, sino que surge es a partir de la comunidad hacia la sociedad en general. Es decir, es la comunidad la que se organiza, la que participa y la que hace fuerte a un municipio. No puede la autoridad aspirar a resolver sola los grandes problemas que





---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

aquejan a una ciudad, retos que solamente pueden ser atendidos y superados con la fuerza de la gente. En esta línea de acción los ciudadanos participarán intensamente en:

**5.1.1.** Se desarrollará un esquema de participación social para intervenir, mediante la participación ciudadana, cada uno de los 11 polígonos hábitat del municipio:

- Se establecerán comités ciudadanos que permitan unir fuerzas con el propósito común, de la prevención del delito, la violencia y la inseguridad.
- Cada 'PAQTO' estará integrado por los líderes espirituales, directivos escolares, promotores deportivos y comunitarios, policías y representantes municipales en cada polígono hábitat de la ciudad.
- Además, serán el vehículo para la intervención de cada uno de los polígonos hábitat, a fin de erradicar las causas de marginalidad y elevar la calidad de vida.

**5.1.2.** Capacitación a jueces auxiliares a través de las asambleas mensuales de trabajo.



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

### **5.1.3.** Integración o renovación de los distintos consejos y comités ciudadanos municipales:

- Consejo Ciudadano de Administración y Finanzas
- Consejo Ciudadano de Fomento Económico
- Consejo Ciudadano del Instituto de la Juventud
- Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
- Comité Municipal de Salud
- Patronato para la Regeneración del Centro Histórico de Guadalupe
- Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios
- Comisión de Asuntos Religiosos
- Consejo Consultivo de Jueces Auxiliares

**5.1.4.** Formación de la Contraloría Social para la supervisión de obras públicas y programas de desarrollo social. La vigilancia ciudadana será sustancial para garantizar la transparencia en la gestión de estos programas tan importantes y sensibles para la población.

### **5.2. Estamos en línea**



---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

Cuando un ciudadano encuentra un gobierno receptivo, que escucha, que atiende en el escritorio, en la oficina, al teléfono, en las redes sociales, estimula su confianza y permite que más ciudadanos se integren, decidan participar y formar parte de esta colectividad de trabajo en pro de nuestra ciudad. Por eso, la atención ciudadana es central, es el principio de una estrategia de participación comunitaria.

- 5.2.1.** Se atenderán reportes y trámites por internet, a través de redes sociales, o trámites por medio de la página de internet del Municipio, con respuesta directa e inmediata.
- 5.2.2.** Se implementará un sistema de atención ciudadana telefónico para quejas, sugerencias, información o trámites.
- 5.2.3.** Se brindará servicio personalizado en las oficinas. El ciudadano se sentirá bien recibido, atendido y cortésmente se le dará respuesta a sus solicitudes.
- 5.2.4** Se generará una política de comunicación integral. A través de redes sociales con los ciudadanos, con la comunicación estática en espacios de la ciudad para estar en constante interacción con la comunidad.



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

**5.3. Tu gobierno, contigo**

La participación ciudadana en la administración pública, significa cogobernar la ciudad. No se trata de que el gobierno actúe conforme sus ideas, sino se trata de que, la comunidad le marque a la autoridad con precisión, qué quiere y qué necesita.

Sólo a través de la participación ciudadana y la cercanía constante, la autoridad percibe mejor las necesidades de la población. Situación indispensable para la reconstrucción del tejido social. Para tal efecto se generarán los siguientes programas:

**5.3.1.** Alcalde en tu Barrio. A través de este programa el Presidente Municipal, acompañado de sus Secretarios y Directores se trasladará a diversos puntos de la ciudad, para conocer las necesidades de la población, informarles de los programas municipales y atender sus solicitudes y trámites.

**5.3.2.** Creación del Consejo de Grupos Vulnerables. Se atenderán las necesidades de personas con discapacidad, madres de familia y adultos mayores.



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

**6. Proyectos Estratégicos**

**6.1. Gran Parque Río La Silla.**

- Se participará en el proyecto de 'El Gran Parque Río La Silla' que unirá a los cuatro parques del municipio: La Pastora, Tolteca, Ecológico La Silla, Guadalupeke y Ciudad Despierta. Además, rescatará el parque La Pastora.
- Se establecerán amenidades en un complejo recreativo que constará de 166 hectáreas de áreas verdes, con espacios para entretenimiento, lagos, bancas, andadores e iluminación.
- Se obtendrá una inversión inicial aproximada a los 80 millones de pesos, que estará a cargo de FEMSA.

**6.2. Regeneración del Centro Histórico.**

- Se conformará un Patronato con los habitantes del Centro Histórico para su organización.
- Se prepararán los festejos para el 300 aniversario de la Fundación del Municipio.



# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

- Se pondrá a consideración del Ayuntamiento un Reglamento que regule las obras, anuncios, cuidados, giros y actividades que se lleven a cabo en el mismo.
- Se gestionarán recursos para remozar el Palacio Municipal, la Iglesia, y los monumentos históricos.
- Se definirá una paleta de colores y se promoverá que las fachadas de los inmuebles sean acordes a la misma.
- Se reforestará y se iluminará el espacio.

### 6.3. Vía Recreativa.

- Se definirá un espacio en una avenida, para aprovecharlo los domingos como lugar de esparcimiento y convivencia.
- Se generarán actividades recreativas, deportivas, culturales, artísticas y de convivencia.
- Se definirán mecanismos para la adecuada organización del transporte público y privado.



---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

- Se invitará a la población a través de campañas permanentes para la participación en esta iniciativa pública y su enriquecimiento.
- Se aprovechará la infraestructura que brinda el Cerro de la Silla.

### 6.4. Rediseño de la Expo Feria Guadalupe.

- Se promoverá un nuevo esquema de la Expo Feria Guadalupe, que al igual que en las más exitosas en el mundo, privilegie la convivencia familiar, la cultura y la actividad económica local.
- Se someterá a concurso entre las facultades de Arquitectura del Estado, el rediseño de la Feria, entregando un premio al diseño ganador.
- Se establecerá un espacio de actividad permanente, que brinde distintas áreas de exposición y sirva para la celebración de eventos y espectáculos artísticos o culturales, durante todo el año.



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

## **Seguimiento y Evaluación**

---

Con la finalidad de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo, Guadalupe 2012–2015, todas las entidades y dependencias que conforman la administración municipal son responsables de la ejecución de éste, y para ello, habrán de presentar los correspondientes programas operativos y sectoriales que –en concordancia con este Plan– darán cumplimiento a los objetivos y líneas de acción señaladas.

La Secretaría de Planeación y Administración de Proyectos Estratégicos es la responsable de realizar las evaluaciones periódicas del avance logrado en las acciones señaladas en el Plan, así como en el Programa Operativo Anual, a través de los indicadores de desempeño, formas y procedimientos de seguimiento y evaluación que el Instituto de Información Diagnóstico Estratégico y Análisis Municipal diseñe e implante; y propondrá, en su caso, las medidas correctivas que procedan.

En este sentido se promoverá la cultura de la evaluación y autoevaluación permanente de la función pública buscando incorporar los mecanismos adecuados para la participación ciudadana en estas tareas. Los informes anuales de gobierno estarán estructurados en torno a los planteamientos de este Plan y fungirán, además de como un instrumento de seguimiento y evaluación, como un elemento de rendición de cuentas a los ciudadanos.





# GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN

En esencia, es indispensable cumplir con estos compromisos ya que, a través de los mismos, se podrá generar un mayor bienestar para la ciudadanía, con más y mejores oportunidades para que nuestro municipio crezca y, Con la Fuerza de la Gente, se convierta en la ciudad que todos deseamos.





**GUADALUPE**

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

En esencia, es indispensable cumplir con estos compromisos ya que, a través de los mismos, se podrán generar un mayor bienestar para la ciudadanía, con más y mejor oportunidades para que nuestro municipio crezca y, Con la Fuerza de la Gente, se convierta en la ciudad que todos deseamos.

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León a los 28- veintiocho días del mes de enero del 2013 –dos mil trece, por tanto mando se imprima, publique, y circule y se le dé debido cumplimiento.

**ATENTAMENTE**

**GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 28 DE ENERO DE 2013.**

C. LIC. Y C.P. CESAR GARZA VILLARREAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

**82/82**



AYUNTAMIENTO



HIDALGO Y BARBADILLO S/N, CENTRO DE GUADALUPE  
NUEVO LEÓN C.P. 67100  
TEL. (81) 8030-6000



[www.guadalupe.gob.mx](http://www.guadalupe.gob.mx)